



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1279 -2022-MPM-CH-A

Chulucanas,

21 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 13301-2022 (11.10.2022), presentado por el Cmdte PNP Rogger Omar Terrones Chávez, Jefe de Comisaría Sectorial PNP - Chulucanas; el Informe N°00283-2022-SGECDR/MPM-CH (25.10.2022); el Proveído N°4706-2022-SGA/MPM-CH (16.12.2022); el Informe N°00770-2022-GPPDI/MPM-CH (16.12.2022) y el Proveído emitido por la Gerencia Municipal de fecha 19.12.2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Cmdte PNP Rogger Omar Terrones Chávez, Jefe de Comisaría Sectorial PNP - Chulucanas, mediante Expediente N° 13301-2022 (11.10.2022), solicitan el apoyo para la implementación del Poliwaya y Poli Show de la Comisaría Sectorial de Chulucanas, alcanzando para tal efecto, las especificaciones técnicas;

Que, la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación con Informe N°00283-2022-SGECDR/MPM-CH (25.10.2022), comunica a la Gerencia Municipal que los Poliwaya son espacios que se vienen implementando en varias comisarías del país y en la Región Piura, siendo el objetivo brindar un espacio seguro para los niños y niñas ante las denuncias y escenas de violencia que se dan en los progenitores, asimismo, los polishow se enfoca a las diferentes actividades que la comisaría realiza a fin de entretener y educar a los niños y niñas a manera de show; en tal sentido, solicita se coordine con las áreas correspondientes y se tramite lo solicitado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal;

Que, derivados los actuados a la Sub Gerencia de Abastecimiento, ésta mediante Proveído N°04706-2022-SGA/MPM-CH (16.12.2022), solicita a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, cobertura presupuestal por el monto de S/ 14,814.90 (Catorce mil ochocientos catorce con 90/100 soles) para la adquisición siguiente:

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (V.R.)	
				VALOR UNITARIO (SOLES)	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM (SOLES)
01.00	Paquetes Vasos Descartables De 08 Oz (Plástico)	UNIDAD	10.00	5.9	59
02.00	Pañuelos De Colores	UNIDAD	200.00	0.472	94.4
03.00	Mandiles De Plástico De Colores Para Niño (Edades 3-4-5 Años)	UNIDAD	20.00	11.8	236
04.00	Mandiles De Plástico De Colores Para Adulto	UNIDAD	20.00	11.8	236
05.00	Pliegos De Papelotes Cuadrimax.	UNIDAD	100.00	1.062	106.2
06.00	Pliegos De Papelotes En Blanco.	UNIDAD	100.00	1.062	106.2
07.00	Cajas De Tempera Marca Faber Castell	UNIDAD	20.00	16.52	330.4
08.00	Cajas De Plastilina Marca Faber Castell	UNIDAD	20.00	10.502	210.04
09.00	Pincel Numero 12 Marca Faber Castell	UNIDAD	50.00	6.608	330.4
10.00	Pizarras Acrílicas De 1.00 Mts De Alto Por 1.50 De Ancho .	UNIDAD	1.00	70.8	70.8
11.00	Hojas Arcolor (Todos Los Colores)	UNIDAD	200.00	0.236	47.2
12.00	Paleta Mezcladora De Tempera Para Niños (3-4-5 Años)	UNIDAD	10.00	8.26	82.6
13.00	Micrófono De Mano	UNIDAD	1.00	118	118
14.00	Caballetes De Madera Armable Para Niños (3 - 4 - 5 Años) De 1.50 Cm De Alto Y Seis	UNIDAD	3.00	149.466667	448.4
15.00	Plumones Punta Fina (Marca Faber Castell De 18 Piezas)	UNIDAD	10.00	22.42	224.2
16.00	Cajas De Colores (Marca Faber Castell De 16 Piezas)	UNIDAD	10.00	17.7	177
17.00	Cajas De Lapiceros (Marca Faber Castell Trilux 031 -Color Rojo).	UNIDAD	5.00	42.48	212.4
18.00	Cajas De Lapiceros (Marca Faber Castell Trilux031 - Color Negro)	UNIDAD	5.00	42.48	212.4
19.00	Cajas De Hojas Bond A4 210 Mm X 297 Mm/ 75 G7m- 20ib	UNIDAD	5.00	188.8	944
20.00	Silicona Líquida Maraca Faber Castell De 250 Ml	UNIDAD	10.00	9.44	94.4
21.00	Goma Con Tapa Dosificadora Y Paleta Maraca Faber Castell De 250 Gr	UNIDAD	10.00	11.8	118
22.00	Archivadores Tamaño Oficio - Color Negro	UNIDAD	10.00	21.24	212.4
23.00	Botiquines Con Medidas De 50 Cm. De Alto Por 30 Cm De Ancho Implementado De Medicina	UNIDAD	3.00	31.4666	94.4
24.00	Gasas 4x4 (10.16x10.16cm).	UNIDAD	5	9.44	47.2
25.00	Gaseobet 15ml	UNIDAD	5	30.68	153.4
26.00	Alcohol De 1 Litro	UNIDAD	5	15.34	76.7
27.00	Algodón	UNIDAD	5	8.968	44.84
28.00	Agua Oxigenado 1 Litro	UNIDAD	5	9.204	46.02
29.00	Panadol Para Niños Mayores De 1 Año	UNIDAD	5	20.06	100.3
30.00	Panadol Para Niños De 0 A 24 Meses	UNIDAD	3	33.433333	100.3
31.00	Pomada Hirudoid	UNIDAD	3	15.733333	47.2
32.00	Hipoglos	UNIDAD	3	15.733333	47.2
33.00	Paracetamol En Jarabe	UNIDAD	3	3.933333	11.8



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

34.00	Hibuprofeno en Jarabe	UNIDAD	3	3.93333333	11.8
35.00	Alcohol Yodado 1 Litro	UNIDAD	3	15.73333333	47.2
36.00	Amoxicilina En Jarabe	UNIDAD	3	25.56666667	76.7
37.00	Televisor Marca Samsung De 50 Pulgadas	UNIDAD	1.00	2006	2006
38.00	Equipo De Sonido Marca Sony Con Bluetooth Con Altura De 105.1 Cm Y Ancho De 42.8 Cm	UNIDAD	1.00	2360	2360
39.00	Un Rad De Tv Móvil (Tacto Cuero) Para Televisor Samsung De 50 Pulgadas	UNIDAD	1.00	94.4	94.40
40.00	Balón De Fútbol De Cuero	UNIDAD	5.00	70.8	354.00
41.00	Balón De Vóley De Cuero Sintético	UNIDAD	5.00	70.8	354.00
42.00	Estantes De Madera Con Divisiones (Pintados) Color: Amarillo, Azul, Anaranjado, Verde Limón, Rojo Y Blanco.	UNIDAD	1.00	1,062	1062
43.00	Juegos De Mesa De Madera Que Contengan Cuatro (04) Sillas De Madera Cada Juego. Colores Silla: Rojo, Verde, Azul Y Amarillo Color De La Mesa	UNIDAD	2.00	590	1,180.00
44.00	Repisas Aéreas (Pintadas De Diferente Color: Rojo, Amarillo, Rosado, Negro, Blanco, Celeste Bebé)	UNIDAD	3.00	55.06666667	165.20
45.00	Juegos Didácticos	UNIDAD	15.00	39.3333	590.00
46.00	Cuentos Grandes Para Colorear (Para Las Edades: 5,6 Y 7 Años)	UNIDAD	15.00	15.7333	236.00
47.00	Cuentos Grandes Para Leer (Para Las Edades: 5,6 Y 7 Años)	UNIDAD	20.00	14.75	295.00
48.00	Bolsas De Globos N° 09 Maraca Payaso - Color Variado	UNIDAD	5.00	18.88	94.40
49.00	Bolsas De Globos Tripa Marca Payaso De 100 Unidades (Diferentes Colores.	UNIDAD	5.00	18.88.	94.40
TOTAL (S/)					14,814.90

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional mediante Informe N°00770-2022-GPPDI/MPM-CH (16.12.2022), comunica a la Gerencia Municipal que de la revisión del Presupuesto Institucional de esta comuna, si existe disponibilidad presupuestal, por el monto de **S/ 14,814.90 (Catorce mil ochocientos catorce con 90/100 soles)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Rubro: 07 Fondo de Compensación Municipal; Meta: 26 Acciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial Morropón - Chulucanas; Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios; adjuntando para tal efecto, la Certificación de Crédito Presupuestario N°3496;

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo expuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración; de ello es preciso señalar que es política de la Municipalidad brindar apoyo a las Instituciones y personas para obras que conlleven un fin social en el ámbito de la jurisdicción;

Que, el pedido se circunscribe a lo señalado en el artículo 112° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, que precisa textualmente lo siguiente: **"Artículo 112°.- Facultad de formular peticiones de gracia**

- 112.1 Por la facultad de formular peticiones de gracia, el administrado puede solicitar al titular de la entidad competente la emisión de un acto sujeto a su discrecionalidad o a su libre apreciación, o prestación de un servicio cuando no cuenta con otro título legal específico que permita exigirlo como una petición en interés particular.
- 112.2 Frente a esta petición, la autoridad comunica al administrado la calidad graciable de lo solicitado y es atendido directamente mediante la prestación efectiva de lo pedido, salvo disposición expresa de la ley que prevea una decisión formal para su aceptación.
- 112.3 Este derecho se agota con su ejercicio en la vía administrativa, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos reconocidos por la Constitución."

Que, en este contexto, dicha norma señala que tal derecho comprende las facultades de presentar solicitudes en **interés particular del administrado**, de realizar solicitudes en interés general de la colectividad, de contradecir actos administrativos, de formular consultas y de presentar solicitudes de gracia. Este derecho implica la obligación de dar al interesado una respuesta por escrito en un plazo legal. Por la facultad de formular peticiones de gracia, el administrado puede solicitar al titular de la entidad competente la emisión de un acto sujeto a su discrecionalidad o libre apreciación, o prestación de un servicio cuando no cuenta con otro título legal específico que permita exigirlo como una petición en interés particular; **frente a esta petición, la autoridad comunica al administrado la calidad de graciable de lo solicitado y es atendido directamente mediante la prestación efectiva de lo pedido**; en tal sentido, resulta viable que se otorgue el apoyo solicitado mediante resolución de alcaldía, **cuya decisión compete al alcalde en tanto representante legal de la municipalidad**, previa cobertura presupuestal;

Estando al proveído de fecha 19.12.2022, emitido por la Gerencia Municipal; y, en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por el Cmdte PNP Rogger Omar Terrones Chávez, Jefe de Comisaría Sectorial PNP - Chulucanas; en consecuencia, disponer el apoyo con lo siguiente, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01.00	Paquetes Vasos Descartables De 08 Oz (Plástico)	UNIDAD	10.00
02.00	Paliglobos De Colores	UNIDAD	200.00
03.00	Mandiles De Plástico De Colores Para Niño (Edades 3-4-5 Años)	UNIDAD	20.00
04.00	Mandiles De Plástico De Colores Para Adulto	UNIDAD	20.00
05.00	Pliegos De Papelotes Cuadrimax.	UNIDAD	100.00
06.00	Pliegos De Papelotes En Blanco.	UNIDAD	100.00
07.00	Cajas De Tempera Marca Faber Castell	UNIDAD	20.00
08.00	Cajas De Plastilina Marca Faber Castell	UNIDAD	20.00
09.00	Pincel Numero 12 Marca Faber Castell	UNIDAD	50.00
10.00	Pizarras Acrílicas De 1.00 Mts De Alto Por 1.50 De Ancho .	UNIDAD	1.00
11.00	Hojas Arcolor (Todos Los Colores)	UNIDAD	200.00
12.00	Paleta Mezcladora De Tempera Para Niños (3-4-5 Años)	UNIDAD	10.00
13.00	Micrófono De Mano	UNIDAD	1.00
14.00	Caballetes De Madera Armable Para Niños (3 - 4 - 5 Años) De 1.50 Cm De Alto Y Seis	UNIDAD	3.00
15.00	Plumones Punta Fina (Marca Faber Castell De 18 Piezas)	UNIDAD	10.00
16.00	Cajas De Colores (Marca Faber Castell De 16 Piezas)	UNIDAD	10.00
17.00	Cajas De Lapiceros (Marca Faber Castell Trilux 031 -Color Rojo).	UNIDAD	5.00
18.00	Cajas De Lapiceros (Marca Faber Castell Trilux 031 - Color Negro)	UNIDAD	5.00
19.00	Cajas De Hojas Bond A4 210 Mm X 297 Mm/ 75 G7m- 20ib	UNIDAD	5.00
20.00	Silicona Líquida Maraca Faber Castell De 250 Ml	UNIDAD	10.00
21.00	Goma Con Tapa Dosisfadora Y Paleta Maraca Faber Castell De 250 Gr	UNIDAD	10.00
22.00	Archivadores Tamaño Oficio - Color Negro	UNIDAD	10.00
23.00	Botiquines Con Medidas De 50 Cm. De Alto Por 30 Cm De Ancho Implementado De Medicina	UNIDAD	3.00
24.00	Gasas 4x4 (10.16x10.16cm).	UNIDAD	5
25.00	Gaseobet 15ml	UNIDAD	5
26.00	Alcohol De 1 Litro	UNIDAD	5
27.00	Algodón	UNIDAD	5
28.00	Agua Oxigenado 1 Litro	UNIDAD	5
29.00	Panadol Para Niños Mayores De 1 Año	UNIDAD	5
30.00	Panadol Para Niños De 0 A 24 Meses	UNIDAD	3
31.00	Pomada Hirudoid	UNIDAD	3
32.00	Hipoglos	UNIDAD	3
33.00	Paracetamol En Jarabe	UNIDAD	3
34.00	Hibuprofeno En Jarabe	UNIDAD	3
35.00	Alcohol Yodado 1 Litro	UNIDAD	3
36.00	Amoxicilina En Jarabe	UNIDAD	3
37.00	Televisor Marca Samsung De 50 Pulgadas	UNIDAD	1.00
38.00	Equipo De Sonido Marca Sony Con Bluetooth Con Altura De 105.1 Cm Y Ancho De 42.8 Cm	UNIDAD	1.00
39.00	Un Rad De Tv Movil (Tacto Cuero) Para Televisor Samsung De 50 Pulgadas	UNIDAD	1.00
40.00	Balón De Futbol De Cuero	UNIDAD	5.00
41.00	Balon De Voley De Cuero Sintetico	UNIDAD	5.00
42.00	Estantes De Madera Con Divisiones (Pintados) Color: Amarillo, Azul, Anaranjado, Verde Limon, Rojo Y Blanco.	UNIDAD	1.00
43.00	Juegos De Mesa De Madera Que Contengan Cuatro (04) Sillas De Madera Cada Juego. Colores Silla: Rojo, Verde, Azul Y Amarillo Color De La Mesa	UNIDAD	2.00
44.00	Repisas Aereas (Pintadas De Diferente Color: Rojo, Amarillo, Rosado, Negro, Blanco, Celeste Bebé)	UNIDAD	3.00
45.00	Juegos Didácticos	UNIDAD	15.00
46.00	Cuentos Grandes Para Colorear (Para Las Edades: 5,6 Y 7 Años)	UNIDAD	15.00
47.00	Cuentos Grandes Para Leer (Para Las Edades: 5,6 Y 7 Años)	UNIDAD	20.00
48.00	Bolsas De Globos N° 09 Maraca Payaso - Color Variado	UNIDAD	5.00
49.00	Bolsas De Globos Tripa Marca Payaso De 100 Unidades (Diferentes Colores.	UNIDAD	5.00

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el apoyo indicado en el artículo primero deberá ser atendido a través de la Sub Gerencia de Abastecimientos, hasta por un monto que no exceda los **S/ 14,814.90 (Catorce mil ochocientos catorce con 90/100 soles).**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ARTICULO TERCERO: Precítese que el presente acto administrativo quedará ejecutoriado, tan pronto se proceda a la recepción de los bienes, objeto de apoyo por parte del beneficiario.

ARTICULO CUARTO: Dése cuenta a Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Abastecimiento e interesado, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON
CHULUCANAS

Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

